

AVISO JUDICIAL

CUARTO DE LO de toda la actuado al señor. Quez
1978. Fue apro- ción General de Rentas. Todos
ñor Superinten- estos documentos serán pue-
pañías mediante tos a consideración de la Jun-
7713, de 27 de ta General de Accionistas en
8. La inscripción su sesión anual ordinaria, pre-
de Comercio, Ac- vio Visto Bueno del Directorio,
s Mercantiles del por cuyo conducto serán presen-
Domingo de los tados".
sta bajo el To-
ercero, de 11 de

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.
Quito, a 24 de abril de 1979

Dr. Enrique Cobo Barona
SECRETARIO GENERAL

CITACION

EXTRACTO DE LA DEMANDA DE ADOPCION PROPUESTA POR LOS SEÑORES EDMUNDO RUPERTO GUTIERREZ VILLAGOMEZ Y MARIA GEORGINA ZAPATA VARGAS, A FAVOR DE LA MENOR LUZ BOLIVIA ZAPATA PIEDRA PARA PUBLICACION POR LA PRENSA.

TRIBUNAL DE MENORES DE PICHINCHA N° 1.

ACTORES: EDMUNDO RUPERTO GUTIERREZ VILLAGOMEZ Y MARIA GEORGINA ZAPATA V.

DEMANDADA: MARIANA PIEDRA ZUMBA.

OBJETO D. A DEMANDA: ADOPCION DE LA MENOR LUZ BOLIVIA ZAPATA PIEDRA.

TRAMITE: ESPECIAL. PROVIDENCIA.-

TRIBUNAL DE MENORES DE PICHINCHA N° 1.— Quito a 28 de Febrero de 1979 a las 3 p. m. **VISTOS:** La demanda que antecede es clara, precisa y reúne los demás requisitos de ley, por lo que se acepta el trámite de conformidad con lo dispuesto en el Libro II, Título II, Capítulo VI del Código de Menores en vigencia. En consecuencia, nombren curador los adoptantes. Cítese por medio de la Prensa y de acuerdo al Art. 87' del Código de Procedimiento Civil a la señora **MARIANA PIEDRA ZUMBA**, por tres veces con el intervalo de 30 días de una publicación a otra. Luego pasen los autos al Servicio Social de Menores para que emita su informe y resolver lo que convenga. **NOTIFIQUESE. (.)** Dr. Gerardo Mesias Presidente. (.) Dr. Gonzalo Moreno M.

Directorio de la com- pone del Primer Vocal Principal, Vocal Principal, General y un Secretario no tendrá votos. Vocaciones del Directorio Vocal Principal, Vocal Suplente. En caso de Presidente lo el Primer Vocal y a falta de segundo Vocal Principal los miembros no serán elegidos a General de Accionistas un período de cinco años, pudiendo ser reelegido. La Junta podrá aumentar el número de Vocales Principales del Directorio". **ARTICULO VIGESIMO PRIMERO DEL PRESIDENTE** dirigirá todos los asuntos de la Junta General de Accionistas, a falta de Presidente, lo reemplazará el Primer Vocal y si fal-

Superintendencia de Compañías

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "ING. J. ESPINOSA Z. C. LTDA."

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "ING. J. ESPINOSA Z. C. LTDA."

en nueve mil cien participaciones de un mil sucres cada una".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.
Quito, a 26 abril 1979.

Dr. Enrique Cobo Barona,
SECRETARIO GENERAL
DJ—RL
SVC.
127

1.— La Escritura Pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "ING. J. ESPINOSA Z. C. LTDA.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 26 de marzo de 1979 ante el Notario Décimo del Cantón Quito. Dicha Escritura ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución N° 5449 de 26 abril 1979.

2.— Comparecen al otorgamiento de la Escritura Pública mencionada los señores: ingeniero Julio Espinosa Zalumbide y Javier Espinosa Terán en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente de la compañía. Los comparecientes son casados, ecuatorianos, domiciliados en la ciudad de Quito.

3.— El capital social de la compañía se aumenta en la suma de NUEVE MILLONES DE SUCRES (S/ 9'000.000,00) lo que se eleva a NUEVE MILLONES CIENTO MIL SUCRES (S/ 9'100.000,00).

4.— El aumento de capital se paga de la siguiente manera: SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL SUCRES (S/ 6'900.000,00) en especies; y el saldo, DOS MILLONES CIENTO MIL SUCRES (S/ 2'100.000,00) se cubrirá en el plazo de un año.

5.— En virtud del aumento de capital se reforma el artículo cuarto en los siguientes términos: "ARTICULO CUARTO. El Capital de la Compañía es de NUEVE MILLONES CIENTO MIL SUCRES, dividido

REMATE

Se pone en conocimiento del público en general que el día miércoles que contaremos veintitrés de mayo de mil novecientos setenta y nueve de los seis de la tarde, en la Secretaría del Juzgado Quinto de lo Civil de Pichincha, se llevará a cabo el remate de lo siguiente:

Una calculadora marca "SC/ Figuramatic" 708 teclas azules, sin número visible, medio uso, desconociéndose su funcionamiento;

Una licuadora "Osterizer", con siete teclas blancas y tres tomates, sin número visible en regular estado de conservación;

Una refrigeradora marca Westinghouse" color blanco sin número visible, en regular estado de conservación, desconociéndose su funcionamiento.— El total del avalúo asciende a la suma de ONCE MIL SUCRES (S/ 11.000,00). Por ser segundo señalamiento se aceptarán posturas a partir de la mitad del avalúo, de contado.

Alfredo Redín G.
Secretario Quinto de lo Civil de Pichincha.
(Hay un sello).

ATENCION

EL BAÑO RESTAURADOR LOS ANDES, DE PALLATANGA ES SOLO PARA ENFERMOS; y les ofrece a todos, Baños, Masajes y Tratamientos Especiales para Rehajar toda Clase de Gorduras, As-



EXPOSICION DE PINTURA

En el Museo Guayasam Machón, pintor español de reconocida artística, expone su obra

GALERIA GUE-BERZ

Benjamin Carrión dijo positora de Galeria Gue Berz Grace Pólit es una pintora sus representaciones, por su significado. Tiene la virtud admirable: es inconfundible. solamente puede ser de Grace

EXPOSICION DE BORJA Y

La Casa de la Cultura y auspician, en la galería de la junta de Dimitri Borja, artista Audiovisual titulada "Espacio y Materia". Durar

WILSON PICO EN EL

Con el auspicio de la tura se presentará el ballet en el Teatro "Prometeo". S nominación de "Crónicas I retorno de su larga gira por el norte América, donde el bresaliente muestra del arte

Panc

